



Policía de la Provincia de Catamarca – División Antecedentes Personales

Requisitos para la Solicitud de Certificado de Antecedentes Policiales

Horarios de Atención

- Para renovación del certificado de antecedentes: 07.30 a 12.00 hs
- Para trámite por primera vez: 07.30 a 10.00 hs

Requisitos

- 2 (dos) fotos 4x4 actualizada
- Fotocopia DNI 1º y 2º hoja
- Fotocopia de la partida de nacimiento
- Fotocopia del título terciario si lo tuviere
- Fotocopia del acta de matrimonio si es casado
- Fotocopia de la sentencia de divorcio si es divorciado/a
- Fotocopia del acta de defunción si es viudo/a
- Certificado de residencia si no figura el domicilio en el DNI, o fotocopia del cambio de domicilio.

NOTA: Faltando alguno de los requisitos el trámite no se le dará el curso correspondiente.